



ORD.: N° 3028 /DO N° 87.208/ F14

ANT.: 1. Ingresos SUBTEL N°11.558 de 25.01.2022 y N°16.589 de 02.02.2022.
2. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **10 de Marzo 2022**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SONY LATIN AMERICA INC., SUCURSAL EN CHILE

1. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):

- Tipo de Equipo : Televisor digital a color con pantalla de cristal líquido.
- Marca : SONY.
- Modelo : XR-55X90K.
- Fabricante : SONY CORPORATION.
- Frecuencias de operación : 2402-2480; 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5700; 5745-5825 MHz.
- Potencia máxima radiada : BT: 9,22 mW (9,65 dBm); Wi-Fi 2,4G: 935,40 mW (29,71 dBm); Wi-Fi 5G: 283,14 mW (24,52 dBm).
- Restricciones : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5150-5250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.

2. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ
Jefe División Fiscalización (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SONY LATIN AMERICA INC., SUCURSAL EN CHILE: clara.herrera@sony.com
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.